

La industria cosmética y la Agencia Española de Medicamentos colaboran en una guía de conservantes en cosméticos

Madrid, 2 de julio de 2021

- La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa) han colaborado conjuntamente en la elaboración de una guía para producir materias primas y productos cosméticos seguros desde el punto de vista microbiológico, en el que la prioridad es la protección de los consumidores.
- La preocupación por las infecciones microbianas ha reforzado la necesidad de asegurar la protección frente a la contaminación. Sin conservantes, muchos productos cosméticos experimentarían un proceso de deterioro más rápido, reduciendo su vida útil.
- Este documento técnico actualiza el conocimiento científico y presenta la conservación como un proceso global para la protección de los productos en función de sus características y necesidades específicas.

Guía para producir materias primas y productos cosméticos seguros

En pro de la seguridad de los consumidores, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)¹ y Stanpa², Asociación Española de Perfumería y Cosmética, han participado, junto a un elenco de expertos en formulación, conservación, microbiología y buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos, en la elaboración de la “Guía para producir materias primas y productos cosméticos seguros”. El resultado de la positiva colaboración entre la industria cosmética y la AEMPS es un documento técnico que actualiza el conocimiento científico para obtener productos cosméticos y materias primas seguros desde el punto de vista microbiológico durante toda su vida útil y evitar la sobredosificación de conservantes no necesarios.

Esta guía, dirigida a formuladores cosméticos, microbiólogos y a la industria cosmética en general, presenta la conservación de ingredientes y productos cosméticos como un proceso global, en el que es preciso realizar una correcta evaluación del riesgo microbiológico que tenga en cuenta las materias primas empleadas, sus características fisicoquímicas y el proceso de fabricación y envasado siguiendo las buenas prácticas de fabricación, asegurando a los consumidores la total confianza en el proceso.

Concretamente, el documento recoge las herramientas más actuales para realizar la evaluación del riesgo microbiológico y de la salud humana, incluyendo información específica sobre sustancias que generan ambientes hostiles para el crecimiento microbiológico e ingredientes que pueden interferir con los conservantes disminuyendo su eficacia. Además, proporciona un amplio resumen de las mezclas conservantes más utilizadas según la categoría de producto e indicaciones para conservar productos naturales.

En palabras de Val Díez, directora general de Stanpa, *“la industria cosmética tiene arraigado el compromiso con el cuidado y el bienestar, evitando cualquier riesgo de contaminación de productos que, por ser muy nutritivos y con gran cantidad de agua, son potencialmente muy atractivos para los microorganismos. A veces se manejan informaciones muy confusas sobre los conservantes, y hemos querido abordarlo con total rigor y transparencia. Por eso, nos sentimos tremendamente satisfechos con el resultado de esta guía, especialmente por la garantía que supone haber contado con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, máximo referente en seguridad, poniendo el conocimiento más avanzado en la protección de los productos cosméticos en beneficio de los consumidores”*.

¹ La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) tiene como misión proporcionar a la sociedad garantías sobre estos productos, promoviendo el conocimiento científico-técnico y poniéndolo al servicio de la sociedad.

² La Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa) tiene como misión representar e impulsar a una industria cosmética comprometida con el cuidado y el bienestar de las personas, poniendo a su disposición productos cosméticos seguros y de calidad.

La seguridad del consumidor, la prioridad de la industria cosmética

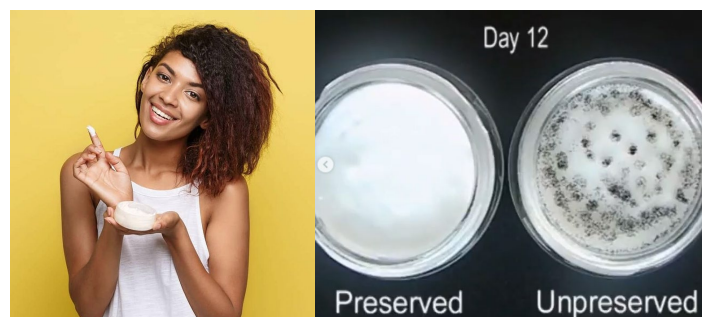
Los productos cosméticos son productos de consumo que, a diferencia de muchos alimentos o bebidas, no van destinados a conservarse en frío, por lo que necesitan de una protección adicional frente a la proliferación microbiana. Los microorganismos poseen una gran capacidad de degradación de casi todos los ingredientes (tensoactivos, grasas, proteínas, etc.), lo que puede resultar en cambios organolépticos.

En este contexto, los productos cosméticos terminados pueden proporcionar un entorno favorable para el crecimiento de esos microorganismos. Esta proliferación microbiana puede darse, sobre todo, durante el uso por parte del consumidor. Para evitarlo, los cosméticos se elaboran siguiendo unas buenas prácticas de fabricación y añadiendo un sistema conservante eficaz y seguro.

La importancia de los conservantes en cosmética

Una parte importante de la obligación de las empresas es asegurar que todos los productos cosméticos sean seguros para su uso y su correcta conservación. Una vez abierto el producto, la suciedad y las bacterias que se encuentran en el aire o en la piel pueden introducirse en el interior del envase, donde podrían instalarse y crecer. De ahí la importancia de **los ingredientes conservantes**, ya que son los que **evitan el crecimiento de microorganismos dentro del producto**.

Como se aprecia en el siguiente vídeo de Cosmetics Europe (Asociación Europea de Cosmética y Cuidado Personal), sin conservantes, muchos productos cosméticos experimentarían un proceso de deterioro más rápido, reduciendo su vida útil, lo que podría resultar en irritación de la piel o infecciones oculares, entre otros efectos adversos. Por eso, es importante recordar la razón principal de su uso: **la protección de la salud y la seguridad de los consumidores al reducir el riesgo de contaminación de los productos**.



Ver [vídeo en perfil de Instagram de Stanpa](#)

Fuente: Cosmetics Europe (Asociación Europea de Cosmética y Cuidado Personal)

Es muy importante recordar que cualquier ingrediente conservante utilizado en productos cosméticos y de cuidado personal está sujeto a la legislación de seguridad de la UE antes de ser aprobado para su uso.

[Stanpa.com](#) [Instagram](#) [Twitter](#) [Youtube](#) [LinkedIn](#)

Para más información de prensa:

STANPA Clara Pi clara.pi@stanpa.com / Nuria Cuenca Octavio stanpacomunicacion@stanpa.com / Tel. 91 571 16 40

KREAB Sara González sgonzalez@kreab.com / Idoia Solano isolano@kreab.com / Pablo Ibáñez pibanez@kreab.com
Tel. 91 702 71 70